ALCALDÍA DE GUACHETÁ

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUACHETA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTRATO No.	CONTRATO DE APOYO 149-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUACHETA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN VUELVE VIVIR
NIT	900.274.831-4
OBJETO	CONTRATO DE APOYO PARA LA EJECUCION DE EVENTOS, FERIA DE LA JUVENTUD, PASOS PARA LA PAZ CON NUESTROS ABUELOS, ARRIBA LOS PAÑUELOS HOMENAJE AL PACÍFICO LANZAMIENTO CAMPAÑA LÍNEA AMIGA CAMPAÑA A LA NO VIOLENCIA DE NUESTRO MUNICIPIO CAPACITACIÓN, Y RECONOCIMIENTO AL MAESTRO, FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, DÍA DEL CUIDADOR DONDE EXISTE AMOR HAY VIDA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE JUNIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$166.429.200,00
ADICION	$39.944.257,00
TOTAL	$206.373.457,00
FECHA DE LA APROBACIÓN	10/10/2025

GARANTÍA OTORGADA	SI	NO	GARANTE	NÚMERO DE POLIZA
POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	X		SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-44-101472862 ANEXO 3
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
PATRIMONIO AUTÓNOMO		X		
GARANTÍA BANCARIA		X		

VALOR DE LA GARANTÍA

RIESGOS AMPARADOS	SI	NO	VIGENCIA		-	MONTO	OBSERVACIONES
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		X					
Devolución del pago anticipado		X					
Cumplimiento del contrato	X		20/06/2025	20/05/2026	20%	$ 41.274.691,40	SEGÚN MODIFICATORIO N°1 DEL CONTRATO DE APOYO N° 149-2025
Calidad del servicio	X		20/06/2025	20/05/2026	20%	$ 41.274.691,40	SEGÚN MODIFICATORIO N°1 DEL CONTRATO DE APOYO N° 149-2025
Calidad y correcto funcionamiento de bienes, etc.	X		20/06/2025	20/05/2026	20%	$ 41.274.691,40	SEGÚN MODIFICATORIO N°1 DEL CONTRATO DE APOYO N° 149-2025
Pago de salarios, prestaciones sociales, etc.		X					
Estabilidad y calidad de la obra		X					
Responsabilidad Civil cruzada		X					
Otros riesgos amparados		X					

De conformidad con la normatividad que regula la materia y las disposiciones contractuales, el mecanismo de cobertura del riesgo otorgado por el contratista con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, (y la responsabilidad extracontractual que pueda surgir para la administración) **CUMPLE** en cuanto a sus montos, vigencias y amparos o coberturas y por ende se procederá a su **aprobación.**

Ing. Andrea Vásquez
SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

ING. ANDREA DEL PILAR VAZQUEZ PINEDA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Elaboró: Yeimy Delgado / Apoyo profesional Oficiana de Contratacion
Revisó: Andrea del pilar vasquez pineda / jefe de oficina de contratacion